

**ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO PARA EL ANÁLISIS, EL DISEÑO Y EL DESARROLLO DE UN MODELO DIGITAL DE TURISMO ECUESTRE (EQUINOTURISMO) EN ESPAÑA Y TESTEO DE ESTE EN DOS DESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES, OBJETO DE LA INVERSIÓN 2 PROYECTO 1 DEL COMPONENTE 14 DEL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION UE.**

En Madrid, a fecha de firma electrónica, en la sede social de Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S. A. M. P. (SEGITTUR), Paseo de la Castellana 135, se constituye el Órgano de Contratación formado por D. Rafael Cardona Ayuso, Director de Administración y Finanzas, y D. Enrique Martínez Marín (Presidente), resuelve sobre la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas de la *“Contratación de servicios el diseño y definición de un “modelo digital equinoturístico” que mejore su comprensión, la gestión pública y privada, la formación de sus profesionales y la interacción entre quienes integran su ecosistema”*.

De conformidad con la memoria informe para la aprobación de expediente y con la autorización de inicio de contratación y aprobación de expediente para la presente contratación, y previa lectura de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir la contratación de referencia, el Órgano de Contratación de SEGITTUR acuerda aprobar los citados pliegos.

Órgano de Contratación: Director de Administración y Finanzas: Rafael Cardona Ayuso  
Órgano de Contratación: Presidente: Enrique Martínez Marín

